

**"PARA DIGITALIZAR"**

**INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA PROTELEC.S.A**

Guayaquil., 28 de julio del 2.004

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROTELEC S.A.**  
Ciudad

Estimados señores:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en le Art.321 de la Ley de Compañías cúmplame informarle que he procedido a revisar los Libros Societarios, Libros Contables y demás documentos como: *Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2.003.*

Debo indicar que se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, encontrando Consistencia y Coherencia en los datos registrados en dicho estado financiero.

Sin mas que comentar, me suscribo.

Atentamente,

*Xavier Gonzalez*  
CPA  
XAVIER GONZALEZ CHALEN  
Reg.  
COMISARIO  
c. c. file



**30 JUL. 2004**